Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de febrero de 1983.
En ejercicio de las facultades estableci
das en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y /
Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de /
marzo de 1958) efectúase la siguiente promoción interina
en la dotación de personal administrativo y técnico de la
Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional:
AUXILIAR SUPERIOR DE TERCERA: (Notificador) en reemplazo
del señor Luis Alejandro Cabral que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, al ac
tual Auxiliar Superior de 7ma, señor Manuel Enrique Pereira.-

Registrese, hågase saber y archivese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

VELAROO F. BOOK

\_\_\_\_

ALIAS P. GUASTAVIMO

CARLOS A. RENGE